



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2023.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas con 20 minutos del día 17 de abril de 2023, en las instalaciones de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ubicado en Avenida Jesús del Monte número 52, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes las y los C.C. Amairani Tovar Medina, Alejandra Montserrat Caballero Guevara, Juan Manuel Cruz Gutiérrez, Juan Manuel Montoya Salinas, Rosalio Martínez Franco y José Carlos Peña Ordoñez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, la sesión se celebra bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de la reconducción de la propuesta regulatoria de noviembre de 2022 para continuar con la misma para el periodo de mayo del presente año "Lineamientos para Poda y Derribo de Árboles Secos para el Municipio de Huixquilucan".
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de los análisis de impacto regulatorio municipal de exención.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del día

I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

A continuación, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Primera Sesión



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Extraordinaria del Comité Interno, solicitando a la Secretaria Técnica, la licenciada Alejandra Montserrat Caballero Guevara, proceder con la toma formal de lista de asistencia de las y los integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica procede a tomar la asistencia con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, la Secretaria Técnica menciona que a la presente sesión han se encuentran presentes, seis de las y los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por lo que existe Quorum Legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a las y los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de 6 puntos a saber:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de la reconducción de la propuesta regulatoria de noviembre de 2022 para continuar con la misma para el periodo de mayo del presente año "Lineamientos para Poda y Derribo de Árboles Secos para el Municipio de Huixquilucan".



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de los análisis de impacto regulatorio municipal de exención.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

A continuación, y una vez que las y los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación de la asamblea el citado orden del día y en ese sentido se solicita a las convocadas y los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de las y los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA CONTINUAR CON LA MISMA PARA EL PERIODO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO "LINEAMIENTOS PARA PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES SECOS PARA EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN".

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para que proceda con la lectura



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

de la reconducción de la propuesta de la agenda regulatoria del mes de noviembre de 2022, con el fin de que se continúe con la misma propuesta para el mes de mayo de 2023, la cual consistente en la actualización Lineamientos para Poda y Derribo de Árboles Secos para el Municipio de Huixquilucan, el cual tiene como objetivo establecer los principios y acciones para las solicitudes de poda y derribo de árboles secos, para impulsar y asegurar la preservación, protección, mantenimiento, rehabilitación, remediación, mejoramiento y restauración de los ecosistemas.

Dando cumplimiento a la instrucción de la presidenta del comité interno se somete a votación las citadas propuestas de la agenda regulatoria.

Acto seguido. - La Secretaria Técnica somete para aprobación la propuesta de la agenda regulatoria, resultando aprobada por unanimidad.

---- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor de la propuesta de la agenda regulatoria, quién votaba en contra o en su caso se abstenía; resultado que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la propuesta de la reconducción de agenda regulatoria del mes de noviembre de 2022, para que continúe siendo la misma propuesta del noviembre del presente año.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria realice la lectura de los formatos de análisis de impacto regulatorio en su modalidad de exención de la Agenda Regulatoria propuesta.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acto seguido y en cumplimiento a la instrucción girada por la presidenta del Comité Interno de la citada Dirección General, y una vez llevada a cabo la lectura de la propuesta de los formatos de análisis de impacto regulatorio en su modalidad de exención se somete a votación la aprobación correspondiente.

----- Razón de fe y cuenta. - Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor; quien votaba en contra o en su caso se abstenía sobre el mencionado análisis; resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la propuesta del formato de análisis de impacto regulatorio en su modalidad de exención, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria Técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de las y los integrantes del comité, la Secretaria Técnica del comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. ASUNTOS GENERALES.

En lo correspondiente, se les pregunta a las y los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar, no habiendo ningún asunto general por tratar por parte de los integrantes, se da fe del punto número cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "siendo las 11:00 horas con 40 minutos del día 17 de abril de 2023, queda



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, 2023", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por válidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ


LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Vocal 1


BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN

Vocal 3


C. ROSALIO MARTÍNEZ FRANCO
INSPECTOR ADSCITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

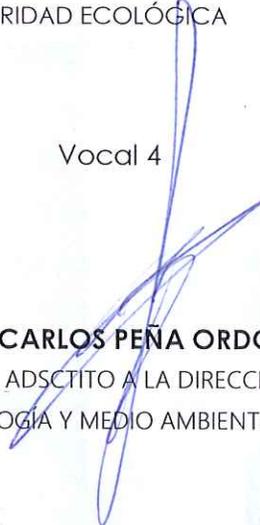
SECRETARIA TÉCNICA


LIC. ALEJANDRA MONTSERRAT
CABALLERO GUEVARA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Vocal 2


BIOL. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO
Y SEGURIDAD ECOLÓGICA

Vocal 4


BIOL. JOSÉ CARLOS PEÑA ORDOÑEZ
INSPECTOR ADSCITO A LA DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE